



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

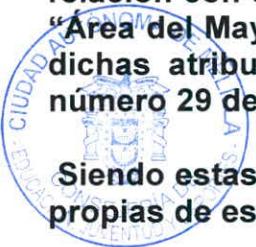
## **“ MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DURANTE EL EJERCICIO 2015”**

La Dirección General de Educación y Colectivos Sociales a requerimiento de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas emite la siguiente MEMORIA, relativa a objetivos alcanzados durante la pasada anualidad 2015, distribuida en los siguientes apartados:

### **PRIMERO.- ATRIBUCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES RELATIVAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES.-**

El Consejo de Gobierno en sesión de fecha 24 de julio del 2015 adoptó acuerdo relativo a aprobación de decreto de atribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad, estableciendo que corresponde a esta Consejería de Educación, Juventud y Deportes las relativas a resolución de expedientes, propuestas al Consejo de Gobierno y a Excma. Asamblea de la Ciudad, visado de certificaciones y justificaciones administrativas, autorización a particulares del examen de documentos, dirección, inspección e impulso de los servicios de la Consejería, encauzamiento de las relaciones con las Casas Regionales de Melilla y otras de interés o utilidad pública.

Del mismo modo se establecen en dicho decreto atribuciones concretas, en relación con esta Dirección General que suscribe, relativas a “Área de Educación”, “Área del Mayor y Relaciones Vecinales” y “Área de la Mujer”. Para más detalle de dichas atribuciones véase Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla Extraordinario número 29 del viernes 24 de julio de 2015.

  
Siendo estas tres áreas, junto a la relativa a Casas Regionales de Melilla, las áreas propias de esta Dirección General de Educación y Colectivos Sociales .

### **SEGUNDO.- PRESUPUESTO ECONÓMICO RELATIVO A AREAS COMPETENCIALES**

A continuación se indica las aplicaciones presupuestarias con su correspondiente dotación económica en la anualidad 2015 con afectación a cada una de las anteriormente reseñadas áreas competenciales:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

Área competencial "Casas de Melilla"

**Aplicación Presupuestaria 14/92408/48900 Subv. Casas de Melilla dotación 147.000 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/92408/48901 Subv. Fed. Nacional Casas de Melilla dotación 8.000 €.**

Área competencial "Área de Educación"

**Aplicación Presupuestaria 14/23100/22699 Gastos Programas Inserción dotación 191.747,44 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/22699 Área de Educación dotación 184.600 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/21200 Reparación y Mantenimiento Escuelas dotación 525.600,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47005 Subv. Gasto mantenimiento ceip Enrique Soler 18.352,54 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47004 Subv. Gasto mantenimiento ceip Buen Consejo 12.689,47 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47003 Subv. Gasto mantenimiento ceip La Salle 12.689,47 €.**



**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47001 Subv. Gasto mantenimiento colegios públicos 195.833,51 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47006 Subv. Gasto mantenimiento centro de adultos 5.117,04 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/22199 Escuelas Infantiles 423.168 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/48900 Centro Asistencial Escuela Infantil 401.898 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/78000 convenio Centro Asistencial reforma cocina 381.358,29 €.**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/47002 Conciertos directos plazas escuelas infantiles 323.000 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/22700 Limpieza y vigilancia centros docentes dotación 2.024.108,81 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/22798 Prestación Servicios Guardería dotación 1.659.304,04 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/47000 Programa de Reposición de libros dotación 450.000,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/48900 Subvenciones entidades enseñanza dotación 479.088,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/62200 Obras Consejería Educación dotación 90.000,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/62201 Obras Guarderías Infantiles dotación 80.000,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/48000 Subvención Viajes Estudios y Análogos dotación 90.000,00 €.**



Área competencial “Área de la Mujer”

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/22699 Área de la Mujer dotación 216.875 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/23100/22799 Unidad Observatorio Igualdad dotación 102.278,11 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/24103/22798 Impulsar Igualdad FSE dotación 308.873,13 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/48900 Subvenciones Área de la Mujer dotación 137.000 €.**

Área competencial “Área del Mayor y Relaciones Vecinales”



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Aplicación Presupuestaria 14/23102/22699 Área del mayor y relaciones vecinales**  
dotación 1.000.779,81 €.

**Aplicación Presupuestaria 14/92403/48900 Subv. AAVV y Entidades Mayores**  
dotación 204.000,00 €.

**Aplicación Presupuestaria 14/15220/78000 Convenio arreglo sede Peña colon**  
dotación 12.000,00 €.

**TERCERO.- OBJETIVOS PREVISTOS Y ALCANZADOS POR AREA COMPETENCIAL**  
CON INDICACIÓN DE COSTE.-

## AREA COMPETENCIAL “CASAS DE MELILLA”

**Aplicación Presupuestaria 14/92408/48900 Subv. Casas de Melilla** dotación 147.000 €.

**Aplicación Presupuestaria 14/92408/48901 Subv. Fed. Nacional Casas de Melilla**  
dotación 8.000 €.

**Objetivos Previstos:** Dotar a las diez Casas Regionales existentes de los medios mínimos que garanticen el desarrollo de las funciones que le son propias, fortaleciendo la participación de los melillenses que residen fuera de Melilla y favoreciendo la proyección exterior de Melilla

**Objetivos Alcanzados:**

Mediante un proceso de concurrencia pública de concesión de subvenciones, se otorgaron subvenciones por importe total de 147.000 € repartidos entre las diez casas regionales existentes de Melilla ( Sevilla, Madrid, Barcelona, Málaga, Almería, Valladolid, Toledo, Valencia, Alicante y Granada) habiéndose garantizado con ello el desarrollo de las actividades que le son propias cuyos destinatarios directos son sus socios y la colaboración en el sufragar los gastos propios de mantenimiento de las propias casas regionales y sus cargas financieras.

También se otorgó subvención directa nominal por importe de 8.000 € a la Federación Nacional de Casas de Melilla, única entidad federativa existente de Casas regionales de Melilla, para poder desarrollar las labores que le son propias de coordinación de actuaciones entre casas, información permanente a éstas, etc...

Coste total: 155.000 euros.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

## AREA COMPETENCIAL "EDUCACIÓN "

Servicio Programa Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo educativo.

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/22199 Escuelas Infantiles 423.168 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/48900 Centro Asistencial Escuela Infantil 401.898 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/78000 Convenio Centro Asistencial reforma cocina 381.358,29 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/47002 Conciertos directos plazas escuelas infantiles 323.000 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/22798 Prestación Servicios Guardería dotación 1.659.304,04 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/62201 Obras Guarderías Infantiles dotación 80.000,00 €.**

### Objetivos Previstos:

Se trata de prestar un servicio integral de carácter educativo y social que atienda todas las facetas del aprendizaje, motricidad, control corporal, primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, pautas elementales de convivencia, relación social y descubrimiento del entorno inmediato de los niños y niñas destinatarios del mismo.

Asimismo, las Escuelas Infantiles atenderán con esmerado cuidado la alimentación infantil, teniendo en cuenta el necesario equilibrio dietético y posibles eventualidades, como alergias o cualquier otra. Cuidará igualmente, del horario de descanso, lavandería y todas aquellas otras actividades que resulten precisas para el funcionamiento de los centros en las mejores condiciones.

### Objetivos Alcanzados:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Prestar Servicio de Atención Socioeducativa propio de Educación Infantil de primer ciclo, tal como se ha descrito en objetivos previstos, a 619 niños y niñas, y consecuentemente a sus familias respecto de la finalidad de conciliación de la vida familiar y laborar.**

La Consejería de Educación es titular de cuatro Escuelas de Educación Infantil de primer grado “Virgen de la Victoria”, “San Francisco de Asís”, “Josefa Calles” e “Infanta Leonor”, además tiene concertadas plazas en otras Escuelas Infantiles existentes en la ciudad que no son de su titularidad.

Esc. Infantil “Virgen de la Victoria”, (115 alumno/as) coste anual evaluado, con inclusión del propio de los empleados públicos, en 1.853.292,87 € .

Esc. Infantil “San Francisco”, ( 109 alumno/as) su coste anual se cifra en 1.559.719,36 €, con inclusión al propio de los empleados públicos .

Esc. Infantil “Infanta Leonor”, (153 alumno/as), su gestión es indirecta mediante una concesión administrativa , siendo su coste anual de 745.215,00 €.

Esc. Infantil “Josefa Calles”, ( 142 alumno/as) su coste de gestión en 2015, 4 meses, resultó en 288.000,00 €,



Plazas concertadas en otras Escuelas Infantiles, decir que son 100 en un total de 6 Escuelas Infantiles que no son titularidad de esta administración: “Enrique Soler”, “Cruz Roja”, “Sta. Luisa de Marillac”, “Merlín”, “Divina Infantita” y “María Inmaculada”, con un coste total anual de 304.000 €.

La Ciudad Autónoma de Melilla terminó de construir una nueva Escuela Infantil en el Centro Asistencial de Melilla ( Esc. Infantil “Josefa Calles”), con una subvención para obra de nueva cocina para poder prestar el servicio de desayuno comedor en la misma.

Coste: 2.370.472,00 euros. Mas los propios de los empleados públicos que realizan sus laborales en dichas Escuelas cuyo coste se imputa a Cíptulo 1º del presupuesto.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

## Servicio Programa Ayudas para la Adquisición de Libros de Texto y Material Escolar.

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/47000 Programa de Reposición de libros dotación 450.000,00 €.**

### Objetivos Previstos:

La mayoría de los países del entorno europeo y numerosas Comunidades Autónomas han dispuesto diferentes sistemas para hacer efectiva la gratuidad de los libros de texto durante las etapas de enseñanza básica. En esta misma línea y mediante diversas fórmulas, la Ciudad Autónoma de Melilla, desde hace años, viene contribuyendo a facilitar el acceso gratuito a la enseñanza obligatoria a través de un sistema de reposición de libros que, se ha estimado conveniente articular mediante un procedimiento que además de resultar ágil y eficaz en su objetivo de ayudar a las familias melillenses a sufragar los gastos que requiere la educación de sus hijos, pretende también fomentar entre el alumnado actitudes de respeto y corresponsabilidad en el uso de bienes financiados con fondos públicos y contribuir a una mayor colaboración entre las familias y los centros educativos. El presente Programa de Reposición de Libros, se dirige a la totalidad de Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten la educación infantil y primaria en la Ciudad de Melilla.



### Objetivos Alcalzados:

Dotación a los Colegios de educación Infantil y Primaria y consecuentemente a las familias con hijos e hijas que cursan estudios en los mismos, de los libros y material escolar mínimo que garantice la asistencia regular en situación óptima de todo su alumnado, facilitándose medios a las familias melillenses con hijos/as a cargo que cursan



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

estudios en algún Colegio de Educación Infantil y Primaria de Melilla para colaborar con ellas en la financiación de los libros y el material didáctico complementario que requieren los estudios de sus hijos e hijas.

**Se han prestado ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar, mediante el programa de ayudas de reposición a cerca de 6.000 alumnos y alumnas melillenses matriculados en cursos de educación primaria e infantil de centros públicos escolares de Melilla.**

Coste: **450.000,00 euros.**

Servicio Programa “Reparaciones-mantenimiento en Colegios Públicos de la Ciudad”.

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/21200 Reparación y Mantenimiento Escuelas dotación 525.600,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47005 Subv. Gasto mantenimiento ceip Enrique Soler 18.352,54 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47004 Subv. Gasto mantenimiento ceip Buen Consejo 12.689,47 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47003 Subv. Gasto mantenimiento ceip La Salle 12.689,47 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47001 Subv. Gasto mantenimiento colegios públicos 195.833,51 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32300/47006 Subv. Gasto mantenimiento centro de adultos 5.117,04 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32101/22700 Limpieza y vigilancia centros docentes dotación 2.024.108,81 €.**

Objetivos Previstos:

Dar cumplimiento a la obligación legal que recae sobre esta administración en cuanto a Limpieza, mantenimiento y conservación de centros públicos de educación infantil,



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

primaria y educación especial y colaborar en la de los centros concertados melillenses sostenidos con fondos públicos y un centro público de educación de adultos.

#### Objetivos Alcalzados:

Esta Administración ha atendido y atiende el mantenimiento y conservación de 16 centros de educación infantil, 16 centros de educación primaria y un centro de educación especial, **total 33 centros** de la red pública escolar, inclusive ayudas para el mismo fin a centros escolares privados con concurso educativo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Así como ha colaborado con igual fin con los tres colegios privados concertados y el centro público de educación de adultos existente en nuestra ciudad.

Como beneficiarios últimos de dichas actuaciones se puede indicar los propios alumnos y alumnos de dichos centros escolares....

**Coste:** El mantenimiento de los diversos centros de educación infantil, primaria y educación especial importó un total de:

Año 2015: 2.794.390,84 €.

En dichos costes no están incluidos los relativos a suministros de luz y agua de los centros, toda vez que los mismos son asumidos por la Consejería de Medio Ambiente y por la Consejería de Fomento de esta Ciudad Autónoma.

#### Servicio Programa "Viajes de Estudios y Análogos".

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/48000 Subvención Viajes Estudios y Análogos dotación 90.000,00 €.**



#### Objetivos previstos:

Facilitar medios a los Colegios de Educación Infantil y Primaria, a Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato y a otras entidades que llevan a cabo actividades extraescolares consistentes en viajes de estudios y/o lúdico-culturales para posibilitar que los jóvenes melillenses efectúen viajes colectivos fuera de nuestra ciudad teniendo en consideración la dificultades existentes por el enclave geográfico de la misma. Actividades estas subvencionadas que coadyuvan y complementan la actividad de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales en su área de Educación.

#### Objetivos Alcanzados:

Han recibido ayuda de este programa la totalidad de centros arriba indicados que lo han solicitado, siendo beneficiarios últimos un ingente número de niños niñas, jóvenes de



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

Melilla que han efectuado junto a sus profesores acompañantes los correspondientes viajes...

**Coste :** 90.000 euros.

Servicio Programa “Programas Educativos”.

**Aplicación Presupuestaria 14/23100/22699 Gastos Programas Inserción dotación 191.747,44 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/22699 Área de Educación dotación 184.600 €.**

**Objetivos previstos:** La realización de una diversidad de programas educativos extraescolares destinados a nuestro alumnado melillense a través de los cuales se efectue una oferta de actividades de carácter educativo , cultural, lúdico-recreativo, etc, que tendrían como objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal del alumnado, facilitando y promoviendo su socialización.
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre
- Crear espacios donde los alumnos puedan realizar tareas extraescolares.
- Apoyar el currículo escolar.
- Intervenciones educativas en medio abierto a fin de detectar precozmente la existencia de menores y adolescentes en situación de riesgo y desventaja social, procurando su inserción en el medio escolar, social o laboral adolescentes en situación de riesgo y desventaja social, procurando su inserción en el medio escolar, social o laboral.
- Creación de talleres educativos, impulsadores de actividades positivas.
- Promoción, desarrollo y participación en actividades grupales con menores, adolescentes y jóvenes.
- Participación en actividades socio-comunitarias
- Organización y desarrollo de actividades de ocio educativo y tiempo libre (visitas culturales y
- excursiones).

Realización de actividades y/o talleres, que fomenten actitudes de respeto y reconocimiento de valores positivos

**Objetivos alcanzados:** La Consejería de Educación, Juventud y Deportes ha desarrollado durante el pasado 2015 una serie de estos programas educativos, como son:

-Premios a los mejores alumnos con notas PAU ( curso de verano).

Consistió en una convocatoria de premios extraordinarios para los alumnos, dos ( 1.200 euros y 800 euros) por cada instituto de bachillerato de Melilla más el ganador supremo, que superaron con mejores resultados las Pruebas de Acceso a la Universidad (P.A.U.) durante el presente curso 2014/2015, convocatoria junio.

- Programa de ludoteca en Centro de atención y ocio de menores sito en Plaza Enrique Nieto número 59-60 de Melilla. En los que se han prestado servicio de ludoteca a un ingente número de niños y niñas de ese distrito de ciudad.

- Curso de Educación Vial. Destinado a los escolares de educación Primaria y Educación Secundaria, efectuado conjuntamente con la Consejería de Seguridad Ciudadana.

- Pleno Infantil con participación de alumnos y alumnas de educación primaria de la totalidad de colegios públicos y concertados de Melilla así como del Centro de Educación Especial de Melilla..

- Euroscola, de forma conjunta con el Parlamento Europeo, sede en España. Por el que un grupo de alumnos de educación secundaria de Melilla, concretamente del IES Rusadir, se desplazó a la sede del Parlamento de Europa en Estrasburgo....

- Escuelas de Verano 2015, ofertándose un ingente número de cursos de indole lúdico-educativa, cursos que versaron sobre música, plástica, danzas, talleres de inglés, etc... con una participación que superó los 850 alumnos.



Servicio Programa "Escuela de Música y Danza".

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/22699 Área de Educación dotación 184.600 €.  
Aplicación Presupuestaria 14/32000/21200 Instalaciones Consejería de Educación dotación 192.000 €.**

**Objetivos previstos:**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Impartir como enseñanza no reglada las especialidades de “música y movimiento”, “iniciación al piano”, “solfeo”, “flauta travesera”, “danza clásica-ballet”, “danza española”,**

**Contando para ello con 6 profesore/as de las distintas especialidades apuntadas y 1 administrativa secretaria.**

Objetivos alcanzados:

**Durante el pasado curso, año 2015, la mencionada Escuela de Música y Danza contó con cerca de 1.100 alumnos y alumnas, que cuentan con unas edades que van desde los cinco años hasta personas adultas que quieren adquirir conocimiento de danza, piano, etc...**

**Coste previsto: 50.000 euros al margen del propio de los empleados públicos adscritos a dicha escuela que resulta del capítulo primero del correspondiente presupuesto de gastos.**



**Servicio Programa “Escuela de Enseñanza Artística”.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/22699 Área de Educación dotación 184.600 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/32000/21200 Instalaciones Consejería de Educación dotación 192.000 €.**

Objetivos previstos:

**Impartir como enseñanza no reglada las especialidades de “dibujo”, “iniciación al dibujo”, “cerámica”, “iniciación a la pintura”, “pintura”, así como la enseñanza de otras especialidades artísticas a través de cursos temporales, tales como pirograbado**

**Contando para ello con 3 profesore/as de las distintas especialidades apuntadas. secretaria.**

Objetivos alcanzados:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Durante el pasado curso, año 2015, la mencionada Escuela de Música y Danza contó con 16 alumnos y alumnas, que cuentan con unas edades que van desde los cinco años hasta personas adultas que quieren adquirir conocimiento de dibujo, cerámica, etc...**

**Coste previsto: 30.000 euros al margen del propio de los empleados públicos adscritos a dicha escuela que resulta del capítulo primero del correspondiente presupuesto de gastos.**

## AREA COMPETENCIAL “MAYOR Y RELACIONES VECINALES”

Servicio Programa “Viajes de Ocio-Tiempo libre y Balneoterapea para personas mayores”.

**Aplicación Presupuestaria 14/23102/22699 Área del mayor y relaciones vecinales dotación 1.000.779,81 €.**

### **Objetivos previstos:**



**Respecto del programa de viajes de ocio y tiempo libre:**

Este programa se dirige a personas residentes en Melilla, mayores de 60 años, que cuenten con plenas condiciones de validez física y mental. Se concibe como un programa de vacaciones sociales desde una orientación gerontológico y animación sociocultural.

- Se pretendía, por tanto, la realización de un programa que permita que personas mayores residentes accedan a un programa vacacional gerontológico que tenga en consideración las condiciones y necesidades del colectivo al que se dirige.

### **Respecto del programa de balneoterapea :**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

- Este programa pretende facilitar que personas mayores de 60 años residentes en Melilla, que cuenten con plenas facultades de validez física y psíquica, accedan a la asistencia prestada de balneoterapia por parte de instalaciones dedicadas a ello, todo ello teniendo en consideración las necesidades y condiciones socioeconómicas de este sector de población.

Objetivos alcanzados:

**Durante el pasado curso, año 2015, participaron un total de 1026 personas mayores, con un grado de satisfacción, según encuestas evaluativas cerca del 100 %.**

**Estos programas se desarrollarán en el hotel balneario de Lanjaron, durante diez días, el de balneoterapia y el de ocio y tiempo libre durante siete días en Hotel "Roc Costa Park" (4 estrellas superior) sito en la localidad de Torremolinos, Málaga, con multitud de actividades de ocio, fiestas, excursiones, etc.**

**Coste: 533.374,99, ( programa de ocio y tiempo libre 435.625,00 euros y programa de balneoterapia 209.000,00 euros)..**

Servicio Programa "Semana del Mayor".

**Aplicación Presupuestaria 14/23102/22699 Área del mayor y relaciones vecinales  
dotación 1.000.779,81 €.**



**Objetivos previstos:**

**Semana con múltiples actividades para personas mayores que tiene como objetivos la participación y autorrealización de este colectivo de personas mayores a través de una serie de actividades lúdicas, culturales, socioeducativas, etc. que favorecen las relaciones sociales y la participación de nuestros mayores, así como mejora la calidad de vida de ellos.**

Objetivos Alcanzados:

**Se han alcanzado los objetivos previstos mediante actuaciones tales como reconocimiento a abuela de Melilla, exposición artística de trabajos realizados por mayores, meriendas de convivencia, y comida conmemorativa con espectáculo y baile para mayores.**

**Han participado en torno a unos 4.500 mayores con un grado de satisfacción superior al 95 %.**

Coste: **100.000 euros**

Servicio Programa “San Valentín”.

**Aplicación Presupuestaria 14/23102/22699 Área del mayor y relaciones vecinales dotación 1.000.779,81 €.**

**Objetivos previstos:**

**Actividad para personas mayores que tiene como objetivos la participación y autorrealización de este colectivos de personas mayores a través de una serie de actividades lúdicas, culturales, socioeducativas, etc. que favorecen las relaciones sociales y la participación de nuestros mayores, así como mejora la calidad de vida de ellos.**

**Objetivos Alcanzados:**

**Se han alcanzado los objetivos previstos mediante actuaciones tales como reconocimiento a matrimonio con mayor antigüedad, comida conmemorativa con espectáculo y baile para mayores.**

**Han participado en torno a unos 1.500 mayores con un grado de satisfacción superior al 95 %.**

**Coste: 50.000 euros**



Servicio Programa “Subvenciones Asociaciones Vecinos y Entidades de Mayores”.

**Aplicación Presupuestaria 14/92403/48900 Subv. AAVV y Entidades Mayores dotación 204.000,00 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/15220/78000 Convenio arreglo sede Peña colon dotación 12.000,00 €.**

**Objetivos previstos:**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

Facilitar medios a las Asociaciones Vecinales de Melilla así como a las Asociaciones de personas mayores para posibilitar su funcionamiento interno y el desarrollo de las actividades que le son propias que coadyuvan y complementan la actividad de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en su área de Relaciones Vecinales.

Del mismo modo, se pretendía ayudar a los arreglos de necesidad imperiosa en la sede de la asociación vecinal Peña Colón que requería una obra, para lo que se le subvencionó la misma por importe de 12.000 euros.

#### Objetivos alcanzados:

A través de procesos abiertos con concurrencia de concesión de subvenciones, se ha dotado a las Asociaciones Vecinales ( 174.000 €) y a las Asociaciones de personas Mayores ( 30.000 €), como entidades de participación ciudadana que son, de los medios mínimos que garantizan el desarrollo de las actividades que le son propias y que complementan a las de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, tales como: canalización de iniciativas con pretensiones de satisfacer necesidades de ámbito social, actuaciones educativas y formativas destinadas a ciudadanos con necesidades en estos aspectos, realización de proyectos de interés general en material de mujer, educación de adultos, de personas mayores, etc...

Coste: **204.000 €.**

#### Servicio Programa “aeróbic para personas Mayores”.



#### Objetivos previstos:

Hacer que las personas mayores se ejercent y con ello obtener el que se mantengan en forma con un estado físico saludable, además del objetivo de convivencia, participación en grupo, el que se relacionen, etc...

#### Objetivos alcanzados:

**A través de dos monitoras se han llevado esta actuación a un considerable número de personas mayores tanto hombres como mujeres, habiéndose realizado con una periodicidad constante todas las semanas en el Centro de Día para Mayores, Comedor San Francisco y Centro Asistencial de Melilla.**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

Coste: **18.000 euros.**

Servicio Programas “ de Relaciones Vecinales”.

**Aplicación Presupuestaria 14/23102/22699 Área del mayor y relaciones vecinales**  
**dotación 1.000.779,81 €.**

**Objetivos previstos:**

Conseguir la participación de la ciudadanía en una serie de programas realizados por la Viceconsejería del Mayor y Relaciones Vecinales con el fin de adquirir valores, conocimientos respecto de su entorno, su propia ciudad, las culturas existentes en Melilla, etc...

**Objetivos alcanzados:**

**Se han realizado certámenes de relatos cortos tanto sobre la Constitución Española ( ¿Qué es la constitución para ti? Y sobre la propia ciudad de Melilla (¿Qué es Melilla para ti?). En ellos han participado un ingente número de niños y niñas de 10 a 14 años pertenecientes a asociaciones de vecinos, ludotecas, colegios, etc...**

**También se han mantenido rutas culturales, patrimoniales y turísticas, con un movimiento social importante, a través de la Ruta de los Templos y Tren Turístico dirigido a Asociaciones de Vecinos, Mayores, Colegios de la Ciudad, Entidades socioculturales, etc...**

**Se han editado ejemplares de agendas especiales para personas mayores muy prácticas en cuanto a su formato y especialmente confeccionadas, editadas, en atención al colectivo de personas al que se dirige. Así como un libro de cocina para personas mayores con recetas apropiadas para este colectivo ciudadano.**

**Etc...**

Coste previsto: **35.500 euros.**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

Formación en igualdad para docentes, etc

En colaboración con el MECD, se ha impulsado la formación en igualdad para docentes desarrollando acciones formativas para los maestros y profesores. Los estudios nos demuestran que los docentes necesitan tener herramientas para enseñar igualdad en las aulas.

Mediante una serie de actividades se conmemora el día 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, tales como certamen de relato corto "Encarna León", exposición fotográfica, lectura de manifiesto institucional, etc...

**Coste previsto:** 25.000 euros.

Servicio Programas relativos a "Ámbito laboral".

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/22699 Área de la Mujer dotación 216.875 €.**

**Objetivos previstos:**

Se pretende animar el emprendimiento femenino, el asociacionismo empresarial femenino e impulsar planes de igualdad en las empresas, etc...

**Objetivos alcanzados:**

Se realizaron jornadas dirigidas a Empresas para concienciar sobre la igualdad y jornadas Encuentro de Mujeres Empresarias y Emprendedoras.

Del mismo modo se efectuaron también las siguientes actuaciones formativas:

Taller de moda ética

Con la participación de ongs se ha desarrollado, durante el primer semestre del 2015, un taller de moda ética (basado en un fin social) con vistas a la creación de una empresa.

-A través del programa se ha formado a 20 mujeres, víctimas de violencia de género, en el diseño y confección de prendas con su propia marca, con vistas a la creación de su propia empresa

-Además de la formación práctica, han recibido atención psicológica y social durante todo el proceso, además de nociones para el emprendimiento empresarial



## AREA COMPETENCIAL “MUJER”

La Viceconsejería de la Mujer trabaja en varios frentes que tienen que ver con la sensibilización, concienciación y prevención de la violencia de género, al tiempo que incide en acciones encaminadas a mejorar la igualdad en todos los campos. Es una política transversal, que cuenta, en muchas ocasiones, con la colaboración de otras áreas de gobierno

Servicio Programas relativos a “Educación y Concienciación”.

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/22699 Área de la Mujer dotación 216.875 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/48900 Subvenciones Área de la Mujer dotación 137.000 €.**

### **Objetivos previstos:**

Concienciar y educar a los distintos sectores de la ciudadanía en valores de igualdad, en prevención de la violencia de género, etc...

### **Objetivos alcanzados:**

Se han llevado a cabo actuaciones tales como:

-Formación en violencia de género para profesionales

**En colaboración con el Colegio de Abogados y el Ingresa, se han desarrollado jornadas específicas en formación de violencia de género, atendiendo a las necesidades de distintos colectivos profesionales que intervienen en la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia de género y sus hijos/as.**



Los participantes en esas jornadas han sido profesionales de los más variados campos: salud, trabajo social, abogacía, cuerpos y fuerzas de seguridad, atención social, ongs

Formación para profesionales en alfabetización digital con perspectiva de género

Profesionales, de distintos ámbitos, que se han formado en una materia sensible, que precisa de especial aprendizaje: la alfabetización digital dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

-Han diseñado y confeccionado su propia colección, que ha sido presentada en un conocido centro cultural en Madrid. Este acto ha servido para contactar con potenciales clientes que apoyen la futura empresa que, está previsto este año, puedan crear las propias alumnas.

#### Taller de mantenimiento de edificios

Formación a 20 mujeres en tareas propias de mantenimiento básico de edificios. Con ello se pretendió dotar a las mujeres de conocimientos en sectores masculinizados y ofrecerles mayor posibilidad de búsqueda de empleo. Al margen de ello, el curso les ha proporcionado herramientas para su propia economía doméstica (pequeños arreglos e identificación de averías, con lo que conlleva de ahorro)

#### Taller de atención a personas dependientes

15 mujeres que han desarrollado habilidades y cuentan con certificación para búsqueda de empleo en un sector en auge.

#### Taller habilidades informáticas y redes sociales

Las mujeres participantes han aprendido técnicas para la comunicación y el manejo de las tecnologías de la información, así como de las redes sociales. El alto grado de tecnificación informática hoy día hace indispensable este tipo de formación.

También durante la semana del 25 de noviembre "Día internacional contra la violencia de género" se llevaron una serie de actuaciones conmemorativas tales como certamen periodístico "Carmen Goes" , concentración y lectura de manifiesto oficial, representación obra teatro temática, talleres para docentes...



Etc...

**Coste previsto:** 216.875 euros.

Servicio Programas relativos a "Violencia de Género".

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/22699 Área de la Mujer dotación 216.875 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/23100/22799 Unidad Observatorio Igualdad dotación 102.278,11 €.**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/48900 Subvenciones Área de la Mujer dotación 137.000 €.**

**Objetivos previstos:**

Lucha contra la violencia de género que es la expresión más extrema de la desigualdad...

**Objetivos alcanzados:**

Se ha trabajado conjuntamente con otras entidades involucradas, Ministerio de Justicias, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Ministerio de Igualdad, etc... en cumplimiento de protocolo de actuación interinstitucional para la violencia de género:

“La Viceconsejería de la Mujer ha ejecutado Protocolo de Actuación Interinstitucional en Materia de Violencia de Género, como estrategia para mejorar la coordinación y colaboración en prevención, atención y actuación en este campo. Se trata de un documento vital para mejorar el trabajo conjunto de tantas instituciones que forman parte del círculo de acción en un problema tan multidimensional: sanitario, asistencial, policial, judicial...

Con el concurso de la Delegación del Gobierno, la Ciudad Autónoma, el Decanato de Jueces, el Colegio de Abogados y las Casas de Acogida se cumple el protocolo de actuación, firmado en 2014, en Violencia de Género.



En esta temática también decir que mediante respectivos convenios de colaboración con entidades, Cruz Roja Española y Asociación Mujeres en Igualdad, la Viceconsejería de la Mujer cofinancia la sustentación de dos pisos/casas de acogida para mujeres maltratadas.

También llevó a cabo un programa en verano de compensación educativa a hijos de mujeres maltratadas con fines de conseguir un refuerzo educativo y la recuperación de asignaturas suspensas.

También durante la semana del 25 de noviembre “Día internacional contra la violencia de género” se llevaron una serie de actuaciones conmemorativas tales como certamen

periodístico “Carmen Goes” , concentración y lectura de manifiesto oficial, representación obra teatro temática, talleres para docentes...

Coste previsto: 100.000 euros.

Servicio Programas relativos a “Formación mujeres Distritos IV y V de la Ciudad”.

**Aplicación Presupuestaria 14/24103/22798 Impulsar Igualdad FSE dotación 308.873,13 €.**

**Objetivos previstos:**

Al ser los distritos ciudadanos IV y V de la Ciudad los mas castigados en cuanto a tasas de desempleo femenino, analfabetización y falta de estudios en mujeres, etc..Se ha pretendido una actuación de igualdad específica para las mujeres de estos distritos.

**Objetivos alcanzados:**

Plan Integral de la Mujer (distritos IV y V) (aunque también se ha extendido a otras barriadas, siempre que ha habido población vulnerable)

-Este plan, diseñado por la viceconsejería de la Mujer, está basado en un estudio que se ha desarrollado para conocer las necesidades y preferencias formativas y de apoyo del colectivo de mujeres de barriadas marginales.

-Se ha extendido por los barrios de Cabrerizas, Rastro, Barriada Constitución, Minas del Rif, Barrio Hebreo, Escuela de Madres del Colegio Mediterráneo y la propia viceconsejería de la Mujer.

Servicio Programa a “Observatoria de Igualdad”.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**Aplicación Presupuestaria 14/23100/22799 Unidad Observatorio Igualdad dotación 102.278,11 €.**

### **Objetivos previstos:**

El Observatorio de Igualdad es un programa dependiente de la Viceconsejería de la Mujer de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de la Ciudad Autónoma de Melilla, que vela y velará por los avances de la igualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de Melilla.

Este Observatorio consiste en un programa temporal para potenciar las políticas de igualdad, real y efectiva, de cambio y transformación social velando, en todo momento, por la aplicación del principio de igualdad de género en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias, para alcanzar una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

### **Objetivos alcanzados:**

A título de ejemplo se indica algunas de las actuaciones que durante el pasado 2015 realizó el mencionado Observatorio de Igualdad.

- Apoyo a la Viceconsejería de la Mujer para asesoramiento en materia de igualdad y violencia de género (consecuencia última y más grave de la desigualdad), a distintas asociaciones y ONG's de la ciudad. Este asesoramiento se realiza a requerimiento de la correspondiente asociación.
- Apoyo a la Viceconsejería de la Mujer en recogida de datos en relación a procedimientos (judiciales y policiales) seguido en esta ciudad en relación a la violencia de género, con datos tales como: número de denuncias interpuestas, nacionalidad de las denunciantes, número de retiradas de denuncias y nacionalidad de las mujeres que renuncian a la continuación del procedimiento, tipo de delitos, discriminación entre delitos y faltas, porcentaje de condenas (conformidades y contenciosas), nacionalidad de los denunciados, número de sobreseimiento libres y provisionales, etc. Procesamiento y análisis de datos trimestrales y anuales.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

- Apoyo a la Viceconsejería de la Mujer en la gestión y publicidad en las campañas propias de su área competencial: 25 de noviembre de 2015. "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer" , campañas 8 de Marzo 2015. Día Internacional de la Mujer. Etc...
- Apoyo a la Viceconsejería de la Mujer en la gestión y organización de diversas ediciones del Premio Periodístico Carmen Goes, convocado de forma conjunta por la Viceconsejería de la mujer y la Asociación de la Prensa de Melilla. .

Apoyo a la Viceconsejería de la Mujer en la impartición de Talleres sobre el comportamiento de los adolescentes y jóvenes, de las relaciones entre iguales y de las actitudes dominantes de algunos de ellos que pueden dar lugar a situaciones de riesgo por daños físicos y psíquicos (situaciones de dominación).

Etc...

**Coste previsto:** 102.278,11 euros.



Servicio Programa "Centro de Atención e Información a la Mujer".

**Aplicación Presupuestaria 14/23101/22699 Área de la Mujer dotación 216.875 €.**

**Aplicación Presupuestaria 14/24103/22798 Impulsar Igualdad FSE dotación 308.873,13 €.**

#### **Objetivos previstos:**

Mediante un equipo multidisciplinar ( asesora jurídica, psicólogo, orientadora laboral, y trabajadora social) se ha atendido a un ingente número de mujeres con problemas derivados de la desigualdad: violencia de genero, procesos de separación y divorcio, desigualdades salariales, exclusión social por motivos de género, etc.

#### **Objetivos alcanzados:**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

Durante la anualidad 2015 este Centro de Atención e Información a la Mujer atendió a más de 1.000 mujeres, siendo las de nuevo acceso a este servicio 264 mujeres. Siendo las actividades desempeñadas las siguientes:

- Información, asesoramiento y orientación personalizada, con perspectiva de género, de índole psicológica, jurídica y social,
- Diseño y promoción de programas y acciones destinados a fomentar la igualdad de género, tales como campañas de sensibilización por la igualdad de oportunidades, contra la discriminación por razón de sexo en el entorno social y laboral, contra la violencia de género, etc.
- Apoyo a instituciones y organizaciones públicas y privadas para la implantación de acciones positivas a favor de las mujeres y la incorporación de cláusulas sociales de género en medidas no específicas,
- Guías de recursos y oportunidades para mujeres.
- Mantenimiento del propio equipo multidisciplinar que coordina todos los trabajos.

**Coste previsto:** 12.000 euros. Al margen del relativo a recursos humanos, empleados públicos, que es recogido en el capítulo primero del presupuesto de gastos.

Melilla, a 08 de julio de 2016  
Germán Ortiz Sánchez  
Director General de Educación y Colectivos Sociales

VºBº,  
EL CONSEJERO,

D. Antonio Miranda Montilla



**MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES DURANTE EL EJERCICIO 2015**

La Dirección General de Juventud y Deportes, a requerimiento de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, emite la siguiente memoria, relativa a objetivos alcanzados durante la anualidad 2015, distribuida en los siguientes apartados:

**Primero: atribuciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en materia de Juventud y Deportes.-**

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 24 de julio de 2015 (BOME extraordinario núm. 29 de igual fecha), decretó las atribuciones de competencias a las distintas Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, habiendo establecido que corresponde a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, además de las competencias genéricas relativas a resolución de expedientes, propuestas al Consejo de Gobierno y a la Excma. Asamblea de la Ciudad de Melilla, visado de certificaciones y justificaciones administrativas, autorización a particulares del examen de documentos, así como la dirección, inspección e impulso de los servicios de la Consejería, las siguientes atribuciones en materia de Deporte:

- Promoción y gestión del deporte y de las instalaciones deportivas:

- - De las transferidas en virtud del R.D. 1383/97, sobre traspasos de funciones y servicios en materia de cultura en puntos B)4 y B)5 del anexo:
  - a) Con carácter general, la coordinación con las Administraciones Locales en la promoción y difusión del deporte.
  - b) Asociaciones deportivas. La autorización, constitución e inscripción de las asociaciones deportivas cuyo ámbito de actuación no exceda del propio de la Ciudad. Sin perjuicio de la independencia de las federaciones españolas y demás asociaciones cuyo ámbito excede del propio de la Ciudad, ésta velará por el estricto cumplimiento en su territorio de los fines deportivos para los que aquéllas han sido creadas. A dicho efecto, la Ciudad de Melilla conocerá previamente e informará las peticiones que las federaciones españolas y las citadas asociaciones presenten al Consejo Superior de Deportes para la obtención de subvenciones del mismo, destinadas a inversiones en equipamiento e instalaciones deportivas en el territorio de Melilla.
  - c) Instalaciones deportivas. La elaboración y ejecución de los planes de carácter territorial de construcción de instalaciones deportivas públicas.
  - d) Actividad deportiva escolar.
  - e) Deporte de tiempo libre y deporte para todos.
  - f) Gestión de instalaciones deportivas.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## Consejería de Educación, Juventud y Deportes

- – Las transferidas en virtud del R.D. 1384/97, sobre traspasos de funciones y servicios en materia de enseñanzas náutico deportivas, subacuático deportivas y buceo profesional.
- – Concesión de subvenciones a asociaciones y clubes deportivos de ámbito autonómico.
- – Proponer al Consejo de Gobierno las subvenciones, el patrocinio u otra forma de apoyo económico a equipos deportivos de categoría nacional.

Por otro lado, en materia de Juventud, se le atribuyeron las siguientes competencias:

.- En materia de desarrollo político, económico, social, cultural y deportivo de la juventud:

- – Gestión de instalaciones juveniles.
- – Fomento del asociacionismo juvenil.
- – Elaboración de programas de desarrollo e integración de la juventud.

### **Segundo: presupuesto económico relativo a áreas competenciales.-**

A continuación se indican las aplicaciones presupuestarias con su correspondiente dotación económica con afectación a cada una de las anteriormente reseñadas áreas competenciales:

#### **Área competencial "Área de Deporte"**

Aplicación presupuestaria 06/34000/22609 Área de Deporte; dotación 1.231.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34100/22600 Carrera Africana; dotación 55.000,00 euros.

#### **Área competencial "Instalaciones Deportivas"**

Aplicación presupuestaria 06/34200/21200 Mantenimiento de Instalaciones Deportivas; dotación 3.175.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34111/48902 Convenio Federación Pádel; dotación 85.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34114/48902 Convenio La Salle Instalaciones; dotación 50.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34118/48902 Club de Golf Melilla; dotación 220.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34112/48902 Convenio Federación Petanca; dotación 12.000,00 euros.





Aplicación presupuestaria 06/34113/48902 Convenio Federación Tiro Olímpico; dotación 50.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34122/48902 Convenio Federación Vela; dotación 50.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34200/60901 Inversiones Deporte; dotación 365.000,00 euros.

**Área competencial náutico-deportiva, subacuático-deportiva y de buceo profesional**

Aplicación presupuestaria 06/34000/22609 Área de Deporte; dotación 1.231.000,00 euros.

**Área competencial subvenciones a entidades deportivas ámbito autonómico**

Aplicación presupuestaria 06/34100/48900 Subvenciones al Deporte; dotación 1.889.500,00 euros.

**Área competencial subvenciones equipos categoría nacional**

Aplicación presupuestaria 06/34107/48902 Convenio Melilla Voleibol; dotación 120.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34110/48902 Convenio Peña Barcelonista Juvenil Fútbol Sala; dotación 40.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34130/48902 Convenio Peña barcelonista División Honor Fútbol; dotación 66.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34132/48902 Convenio Torreblanca Femenino Fútbol Sala; dotación 66.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34101/48902 Convenio Unión Deportiva Melilla; dotación 800.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34103/48902 Convenio Melilla Fútbol Sala; dotación 255.000,00 euros.

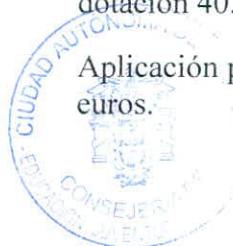
Aplicación presupuestaria 06/34128/48902 Convenio Gimnástico Melilla Juvenil; dotación 40.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34129/48902 Convenio Atlético Melilla; dotación 140.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34104/48902 Convenio enrique Soler; dotación 128.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34131/48902 Convenio Melilla Fútbol Sala-Peña Madridista; dotación 40.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 06/34102/48902 Convenio Club Melilla Baloncesto; dotación 800.000,00 euros.





Aplicación presupuestaria 06/34127/48902 Convenio Baloncesto Silla de Ruedas; dotación 40.000,00 euros.

#### **Área competencial "Área de Juventud"**

Aplicación presupuestaria 06/33440/22601 Área de Juventud; dotación 620.000,00 euros.

#### **Tercero: objetivos previstos y alcanzados por área competencial con indicación de coste.-**

##### **1.- Área de Deporte.**

Objetivos previstos:

- Promocionar y difundir la actividad deportiva entre los ciudadanos melillenses
- Promover el asociacionismo deportivo
- Facilitar la actividad deportiva escolar
- Promocionar e impulsar el deporte de tiempo libre y el deporte para todos

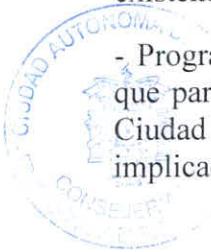
Objetivos alcanzados:

Para el logro de los objetivos previstos, se impulsaron, en colaboración con diversas entidades deportivas de la ciudad, y ejecutaron directamente, numerosas actividades:

- Programa de Centros Escolares Promotores de la Actividad Física y el Deporte: en colaboración con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por cuarto curso escolar consecutivo, se desarrolló este programa. A través del mismo, se facilitó el acercamiento y la introducción a la actividad física a más de dos mil escolares melillenses, ofreciéndoles la oportunidad de realizar durante tres días en semana, de manera regular y sistemática una actividad acorde a su edad, en su centro escolar y dirigida por profesionales correctamente titulados, contando además con la participación de la comunidad educativa (factor fundamental para la consecución de los objetivos). Además, se dotó de material necesario para el desarrollo del programa a los participantes.

Durante el año 2015, participaron todos los centros educativos públicos de educación infantil y primaria de Melilla, a excepción de uno, que decidió no participar en este programa de carácter voluntario. Además, también fue partícipe del programa desarrollado el único centro existente en la ciudad de Educación Especial.

- Programa de Pruebas Populares: la alta aceptación de las pruebas de carácter popular, conllevó que para el año 2015 se aumentaran este tipo pruebas de pruebas organizadas directamente por la Ciudad Autónoma de Melilla. Además de la Media Maratón Ciudad de Melilla, así como la implicación directa en la organización de la Carrera Africana de la Legión en Melilla, a lo largo del





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## Consejería de Educación, Juventud y Deportes

pasado año se pusieron en marcha dos nuevas pruebas: el Trail Ciudad de Melilla y la Carrera Nocturna Ciudad de Melilla. En ambos casos, los participantes superaron el millar.

La aceptación por parte de la ciudadanía en este tipo de pruebas es muy elevada, ya que si sumamos los participantes totales en las pruebas directamente gestionadas u organizadas por la Ciudad Autónoma de Melilla, se superan los cinco mil inscritos. Además, son varias las asociaciones que reclaman realizar su propia carrera, a las cuales, desde la Dirección General de Juventud y Deportes, se les presta colaboración y ayuda para llevarlas adelante.

La consolidación de la Media Maratón Ciudad de Melilla, así como la Carrera Africana que cada vez aumenta más el número de participantes, fueron en el año 2015 una realidad.

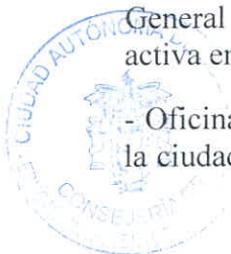
- Melilla Náutica: a lo largo de 2015, se celebraron cuatro regatas impulsadas directamente por la Dirección General de Juventud y Deportes: Regata de Altura "un mar sin fronteras", Regata de Altura "dos continentes", la XIX edición de la Semana Náutica Ciudad de Melilla y la IV edición de la Semana Náutica de Vela Ligera. Además, se llevaron a cabo acciones formativas, charlas, concursos escolares y promoción de los deportes náuticos.

La apuesta por la promoción de los deportes náuticos, es una constante de la Ciudad Autónoma de Melilla, prueba de ello, es el número de ediciones ya disputadas de la Semana Náutica Ciudad de Melilla. El acercamiento de los deportes vinculados al mar a la ciudadanía es una realidad desde hace muchos años, logrando cada vez más la vinculación de la sociedad melillense a estos eventos y fomentando la práctica deportiva entre los melillenses. La colaboración activa con el Real Club Marítimo de Melilla y la Federación Melillense de Vela, está conllevoando el acercamiento de los jóvenes al mundo de la vela y el mar, y la consolidación de la ciudad de Melilla como escenario perfecto para la celebración de estas pruebas.

- Digitalización y modernización del registro de asociaciones deportivas: dentro del fomento del asociacionismo deportivo, además de la tramitación pertinente de las solicitudes cursadas por los interesados, durante el año 2015, se llevó a cabo el comienzo de la digitalización y modernización de los archivos correspondientes al registro de asociaciones deportivas de Melilla. El comienzo de este arduo trabajo, ha dado lugar al servicio de digitalización de los archivos de la Dirección General de Juventud y Deportes y de atención al usuario.

- Formación del voluntariado: en aras de promover la participación deportiva de la ciudadanía en todas sus vertientes, así como facilitar el desarrollo de pruebas deportivas que promuevan y difundan los beneficios de la actividad deportiva, se llevó a cabo la celebración de un curso de formación para voluntarios en eventos deportivos de la ciudad. En la actualidad el número de voluntarios que participan en los diferentes eventos deportivos organizados por la Dirección General de Juventud y Deportes, asciende a noventa, teniendo una participación e implicación muy activa en el desarrollo de todos y cada uno de ellos.

- Oficina de eventos deportivos: dada la dimensión que están alcanzando los eventos deportivos de la ciudad, hace cuatro años se impulsó la creación de una oficina que gestionara los mismos. A día





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

de hoy, sin esta oficina, sería imposible dar cobertura al número de eventos que se organizan directamente y con la calidad que se organizan.

- Dotación de material para las selecciones autonómicas de Melilla: la presencia de los deportistas melillenses en las competiciones oficiales por selecciones autonómicas es una constante desde hace numerosos años. A lo largo de 2015, se participó en los campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes en todas aquellas modalidades deportivas implantadas en la ciudad, a saber: baloncesto, balonmano, campo a través, voleibol, atletismo, judo, gimnasia rítmica, ajedrez, voley playa, ciclismo, triatlón y natación. Estos campeonatos se desarrollan en las categorías infantil y cadete, desde enero hasta el mes de julio. A todas las selecciones autonómicas participantes, se les dotó del material deportivo correspondiente.

- Liga Veteranos de Fútbol: se promovió la organización, gestión y realización de una liga de veteranos +35 y +40 de fútbol, contando con una alta participación en ambas categorías. La media de participantes en cada categoría supera el centenar. Por diversos problemas administrativos, únicamente se completó la temporada 2014/2015, sin llevarse a cabo la parte correspondiente a la temporada 2015/2016. Una vez solventados estos inconvenientes, esta temporada se retoma de nuevo.

- Dotación de material deportivo para la participación en Campeonatos de España: son numerosos los clubes y deportistas melillenses que acuden a los distintos Campeonatos de España convocados por las diferentes federaciones nacionales deportivas. A todos ellos, y en función de la disponibilidad existente, de cara a la representación que hacen de la ciudad de Melilla, se les aporta algún material deportivo de carácter institucional.

- Dotación de material para la Escuela Autonómica de Vela: dentro de las actividades promocionales de los deportes náuticos, la Ciudad Autónoma de Melilla, desarrolla la Escuela Autonómica de Vela, en colaboración con la Federación Melillense de Vela. Con motivo del desgaste propio de muchos años de funcionamiento, fue necesaria la sustitución de dos motores fuera borda de las embarcaciones neumáticas que sirven para la realización y montaje de las pruebas, así como embarcaciones de seguridad a la hora de desarrollar las actividades.

A través de este completo programa de actividades, se puede afirmar que el nivel de consecución de objetivos ha alcanzado la plenitud, como se puede desprender, además, del hecho que la ciudad de Melilla fuera designada como Ciudad Europea del Deporte 2016, galardón que reconoce la amplia y completa actividad deportiva que se lleva a cabo en la ciudad, impulsada principalmente por el Área de Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Coste total área: 1.217.605 euros.





## 2.- Área de Instalaciones Deportivas.

Objetivos previstos:

- Mantener en estado óptimo el parque de instalaciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Facilitar el acceso de los ciudadanos melillenses a la gestión de las instalaciones deportivas existentes
- Promover la accesibilidad a las instalaciones deportivas existentes
- Optimizar los recursos empleados en la gestión de las instalaciones deportivas
- Completar el parque de instalaciones deportivas necesarias de acuerdo a la demanda existente en la ciudad

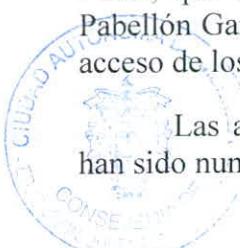
Objetivos alcanzados:

Con excepción del último de los objetivos planteados, el resto se han logrado plenamente. Las circunstancias económicas en las que nos encontramos, así como la limitación presupuestaria existente que no permite un mayor endeudamiento de las administraciones, ha llevado que los presupuestos destinados a inversiones se vean temporalmente limitados, limitando de esta manera el crecimiento del parque de instalaciones deportivas existente en la ciudad.

Las instalaciones deportivas gestionadas, además de las de titularidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, han sido las existentes en los centros de educación primaria, que gracias al último convenio de extensión de los centros escolares firmado entre el Consejo Superior de Deportes y la Ciudad Autónoma de Melilla hizo posible que se aumentaran en tres más los centros que cuentan con instalaciones deportivas techadas, así como el polideportivo del centro de educación secundaria “Miguel Fernández”, instalación gestionada, mantenida y explotada por la Ciudad Autónoma de Melilla fruto del Protocolo de Colaboración firmado entre la misma y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En materia de accesibilidad, se han dotado de ascensor al Pabellón Polideportivo Javier Imbroda Ortiz, convirtiéndolo en totalmente accesible para toda la ciudadanía. Además, se proyectó la instalación de otro ascensor en la Piscina Municipal.

En cuanto a la gestión de las mismas, y el hecho de facilitar a los melillenses el acceso a su uso, se completó la instalación y puesta en marcha de un nuevo PIVE en las pistas municipales de Pádel, que unido a los existentes en el Polideportivo Javier Imbroda Ortiz, Piscina Municipal, Pabellón García Pezzi, Fuerte de Rostrogordo y campo de Golf, ha venido a completar y facilitar el acceso de los melillenses a la reserva de instalaciones para su uso.

  
Las actuaciones realizadas para optimizar el mantenimiento del conjunto de instalaciones han sido numerosas, estando licitados los siguientes servicios:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## Consejería de Educación, Juventud y Deportes

- Socorrismo de las piscinas dependientes de la CAM
- Conserjería del Fuerte de Rostrogordo
- Mantenimiento y conservación de la Piscina Municipal
- Limpieza, mantenimiento, conservación y conserjería del Instituto de la Juventud
- Limpieza, mantenimiento y conservación polideportivo Javier Imbroda
- Limpieza, mantenimiento y conservación del Fuerte de Rostrogordo
- Gestión integral de los campos de fútbol de la CAM
- Gestión integral del pabellón García Pezzi
- Gestión integral polideportivo Lázaro Fernández
- Gestión integral del complejo Álvarez Claro
- Gestión integral pabellón Miguel Fernández
- Control de aves en instalaciones deportivas
- Mantenimiento del césped Álvarez Claro
- Mantenimiento y conservación campo de Golf
- Jardinería del Fuerte de Rostrogordo
- Mantenimiento, montaje y transporte de instalaciones deportivas de la CAM
- Puntos Inteligentes de Venta Electrónica (Javier Imbroda, García Pezzi, Rostrogordo, Piscina Municipal, pistas de Pádel y campo de Golf)
- Control microbiológico de las piscinas
- Conserjería de instalaciones deportivas abiertas de los distritos IV y V

Por otro lado, se han gestionado a través de las entidades especializadas en determinadas materias las instalaciones deportivas afectas a esos deportes. Así pues, se estableció un convenio de colaboración con las siguientes entidades:

- Federación Melillense de Vela, para la gestión del Centro de Actividades Náuticas
- Federación Melillense de Tiro Olímpico, para la gestión de la galería de tiro “Los Mosqueteros”



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## Consejería de Educación, Juventud y Deportes

- Federación Melillense de Petanca, para la gestión del complejo de Petanca de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Federación Melillense de Pádel, para la gestión del complejo de Pádel de la Ciudad Autónoma de Melilla

Además, se estableció un convenio de colaboración con el centro educativo La Salle – El Carmen para la utilización de la piscina del mencionado centro durante seis horas al día por parte del conjunto de la población melillense.

Las actuaciones realizadas en cuanto a reposición de instalaciones necesarias han sido numerosas: sustitución de bombas de presión y manómetros en el pabellón Lázaro Fernández, mejora del sistema de riego, adaptación de los sistemas de cloración, sustitución y reparación de cerramientos y redes en Rostrogordo y en el campo de Golf, mejoras de fontanería, sustitución de sistemas eléctricos, sustitución de depósitos de AFS en pabellones, sustitución de la rejilla de desagüe de la piscina municipal, sustitución de los fluxores de las duchas de la piscina municipal, instalación de equipo para tratamiento de aguas sanitarias en el estadio Álvarez Claro, montaje de barandilla de aluminio en el estadio Álvarez Claro, suministro de armario ignífugo para productos químicos para el campo de Golf,...

Por otro lado, los suministros necesarios para el normal funcionamiento de las instalaciones se han contemplado también, en especial lo referente a gas y gasóleo, así como a productos para el tratamiento del agua de las piscinas de la CAM. Además, se han adquirido los materiales necesarios para la realización de actuaciones de mantenimiento en el total de las instalaciones no contemplados en los contratos de mantenimiento.

Coste total área: 3.596.555,20 euros.





### **3.- Área de enseñanzas náutico-deportivas, subacuáticos-deportivas y de buceo profesional.**

Objetivos propuestos:

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a las enseñanzas náutico-deportivas, subacuáticos-deportivas y de buceo profesional
- Fomentar la actividad náutica

Objetivos alcanzados:

En materia náutica, más allá de las competencias transferidas, la actividad desarrollada por la Ciudad Autónoma de Melilla es elevadísima, a tenor del apoyo que desde la administración se le brindan a todos los deportes relacionados con el mar. En la actualidad, se encuentran inscritas y en pleno funcionamiento las federaciones de vela, actividades subacuáticas, pesca y casting, natación y triatlón, todas ellas, en mayor o menor medida, vinculadas al mar.

En lo referente a las enseñanzas de estas materias, a lo largo del 2015 se llevó a cabo la implantación del Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo.

A este respecto, la Dirección General de Juventud y Deportes, realizó dos convocatorias públicas, la primera en el mes de mayo y la segunda en el mes de noviembre, para la obtención de las titulaciones siguientes:

- Patrón de Motonáutica "A"
- Patrón de Motonáutica "B"
- Patrón de Navegación Básica
- Patrón de Embarcaciones de Recreo
- Patrón de Yate
- Capitán de Yate

El número de alumnos que se matricularon para alguna de las titulaciones ofertadas fue de 86 para la convocatoria de mayo de 2015 y 63 para la convocatoria de noviembre de 2015.

En lo referente a las enseñanzas subacuático-deportivas y de buceo profesional, a lo largo de 2015 no se ofertó convocatoria alguna, debido a que en la actualidad no se encuentra ninguna academia inscrita y registrada en la Ciudad Autónoma de Melilla, llevándose a cabo únicamente renovaciones de titulaciones expedidas anteriormente. El número de expediente tramitados de buceo profesional se encuentra cercano a los 3.000.

Coste total de área: 8.500 euros.





#### **4.- Área de subvenciones a entidades deportivas ámbito autonómico.**

Objetivos propuestos:

- Fomentar la actividad físico-deportiva entre los melillenses
- Facilitar el acceso de personas de todas las edades a la práctica de la actividad física y deportiva
- Fomentar el asociacionismo deportivo
- Mejorar la calidad de vida y la salud de los melillenses a través de la actividad física y deportiva
- Fomentar los estilos de vida activos
- Desarrollar las competiciones deportivas de todas las modalidades instauradas en la ciudad
- Celebrar eventos deportivos que faciliten la llegada de deportistas de fuera de Melilla y la participación de los deportistas melillenses
- Colaborar en el desarrollo integral de los jóvenes, a través de la actividad deportiva
- Facilitar y posibilitar la gestión de las entidades deportivas melillenses
- Mejorar el rendimiento y los resultados de los deportistas a través de su participación en competiciones de nivel
- Reconocer a los deportistas melillenses los resultados obtenidos

Objetivos logrados:

Para el logro de los objetivos planteados, se establecieron nueve convocatorias públicas en concurrencia competitiva de subvenciones, que abarcaban todas las necesidades de las entidades deportivas melillenses, y una convocatoria de reconocimiento de los resultados obtenidos en las diferentes competiciones. Fueron las siguientes:

- Convocatoria de subvenciones institucionales para la administración y gestión y participación en los campeonatos autonómicos de clubes deportivos implantados en la Ciudad Autónoma de Melilla, por importe de 200.000,00 euros
- Convocatoria de subvenciones institucionales para la administración y gestión y participación en los campeonatos autonómicos de clubes deportivos de fútbol implantados en la Ciudad Autónoma de Melilla, por importe de 100.000,00 euros
- Convocatoria de subvenciones institucionales para la administración y gestión y organización de los campeonatos autonómicos para federaciones deportivas implantados en la Ciudad Autónoma de Melilla, por importe de 475.000,00 euros





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## Consejería de Educación, Juventud y Deportes

- Convocatoria de subvenciones institucionales para entidades deportivas para el desarrollo de programas deportivos (formación, tecnificación y promoción), por importe de 350.000,00 euros
- Convocatoria de subvenciones institucionales para entidades melillenses para el desarrollo de programas deportivos no competitivos y actividades físicas saludables, por importe de 250.000,00 euros
- Convocatoria de subvenciones institucionales para la organización de eventos para entidades deportivas implantadas en la Ciudad Autónoma de Melilla, por importe de 250.000,00 euros
- Convocatoria del programa de ayudas a entidades deportivas implantadas en Melilla para la asistencia a competiciones deportivas desarrolladas fuera de la Ciudad de Melilla, por importe de 175.000,00 euros inicialmente. A este programa se le incorporó la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes con motivo de la insularidad por importe de 134.116,08. Además, los remanentes generados en el resto de convocatorias, también se incorporaron a este programa
- Convocatoria de becas de Promoción Deportiva, por importe de 33.000,00 euros
- Convocatoria de becas de Tecnificación Deportiva, por importe de 49.500,00 euros
- Convocatoria de los Premios Melilla Deporte, sin dotación económica

El número de entidades beneficiarias, en el caso de las convocatorias, fue superior a la centena, debido a que muchas de ellas se presentan a más de una convocatoria. Los beneficiarios directos de las actividades y programas desarrollados a través de este conjunto de subvenciones, se estima en más de 10.000 personas.

Además de las actividades llevadas a cabo a través del conjunto de entidades deportivas instauradas en la ciudad, se firmó convenio de colaboración con la Fundación Real Madrid, para el desarrollo de una escuela de integración socio-deportiva, cuyos beneficiarios fueron los menores de los distritos IV y V, por importe de 12.000,00 euros.

Gracias a todos los programas y actividades llevadas a cabo, se lograron cumplir los objetivos propuestos, fomentando de manera clara la participación y vinculación de la sociedad melillense con la práctica deportiva. Fruto de ello, fue el obtener el reconocimiento del Parlamento Europeo, a través de ACES Europa, de la designación a la Ciudad de Melilla como Ciudad Europea del Deporte 2016, algo que sin duda no es fruto del trabajo de un año ni de una administración en particular, si no de un trabajo continuo y prolongado en el tiempo en el que han participado miles de melillenses a través de su vinculación con la actividad físico-deportiva.

Coste total del área: 1.888.199,92 euros.





### 5.- Área de subvenciones equipos categoría nacional.

Objetivos propuestos:

- Fomentar la actividad físico-deportiva entre los melillenses
- Fomentar el asociacionismo deportivo
- Mejorar la calidad de vida y la salud de los melillenses a través de la actividad física y deportiva
- Fomentar los estilos de vida activos
- Colaborar en el desarrollo integral de los jóvenes, a través de la actividad deportiva
- Facilitar y posibilitar la gestión de las entidades deportivas melillenses
- Mejorar el rendimiento y los resultados de los deportistas a través de su participación en competiciones de nivel
- Ofrecer un espectáculo deportivo como alternativa de ocio a los melillenses
- Servir de motivación a los jóvenes melillenses para alcanzar la posibilidad de jugar en los equipos más representativos de la ciudad
- Llevar el nombre de Melilla por toda la geografía nacional
- Atraer a visitantes a la ciudad

Objetivos logrados:

El logro de los objetivos planteados, se ha llevado a cabo a través de los numerosos equipos melillenses que toman parte en competiciones de ámbito nacional. A todos ellos, se les ayudó en la participación de sus respectivas ligas, a través de una serie de subvenciones nominativas en presupuesto. Éstas fueron las siguientes:

- Convenio Melilla Voleibol; dotación 120.000,00 euros.
- Convenio Peña Barcelonista Juvenil Fútbol Sala; dotación 40.000,00 euros.
- Convenio Peña Barcelonista División Honor Fútbol; dotación 66.000,00 euros.
- Convenio Torreblanca Femenino Fútbol Sala; dotación 66.000,00 euros.
- Convenio Unión Deportiva Melilla; dotación inicial 800.000,00 euros. Esta dotación se incrementó, a través de una modificación presupuestaria, en 200.000,00 euros más.
- Convenio Melilla Fútbol Sala; dotación 255.000,00 euros.
- Convenio Gimnástico Melilla Juvenil; dotación 40.000,00 euros.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

- Convenio Atlético Melilla; dotación 140.000,00 euros.
- Convenio Enrique Soler; dotación 128.000,00 euros.
- Convenio Melilla Fútbol Sala-Peña Madridista; dotación 40.000,00 euros.
- Convenio Club Melilla Baloncesto; dotación 800.000,00 euros.
- Convenio Baloncesto Silla de Ruedas; dotación 40.000,00 euros.

Los objetivos planteados, se alcanzaron plenamente, ya que la participación de estos equipos en las correspondientes categorías, sirvió como estímulo a los deportistas melillenses, activó la participación, se publicitó el nombre de Melilla en medios de comunicación de carácter local y nacional y se ofreció una alternativa de ocio al conjunto de la población melillense. Además, se logró la permanencia en segunda división b de fútbol, se jugó la fase de ascenso a la liga ACB de baloncesto, se lograron las permanencias de los equipos de carácter formativo y se ascendió a la liga ACEVOL de voleibol.

Coste total área: 2.735.000,00 euros.





## 6.- Área de Juventud.

Objetivos previstos:

- Ofrecer a los jóvenes melillenses un lugar de encuentro y participación impulsado por el área de Juventud
- Favorecer y fomentar el asociacionismo juvenil, como fuente de participación, integración y desarrollo de la juventud
- Facilitar alternativas de ocio juvenil, enmarcadas en un estilo de vida saludable
- Poner a disposición de los jóvenes herramientas de utilidad de cara a lograr su emancipación, desarrollo e integración en la vida adulta

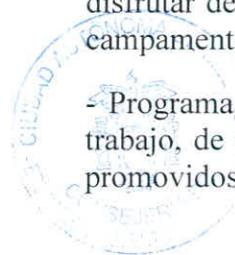
Objetivos logrados:

Tras quedar enmarcada el área de Juventud en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, 2015 ha sido un año de cambios. Esta nueva situación administrativa, ha conllevado un traslado de la Oficina de Información Juvenil, pasando a estar situada en una ubicación más céntrica y accesible para los jóvenes, aunque con unas dimensiones de espacio algo más reducidas. La aspiración de contar con un espacio de dimensiones apropiadas, que sirva de lugar de encuentro para todos los jóvenes melillenses, donde puedan recibir asesoramiento, ayuda ante situaciones que les preocupen o afecten o simplemente reunirse para planificar sus actividades, sigue estando presente.

En cuanto a las actividades que se han llevado a cabo para el cumplimiento de estos objetivos, a lo largo de 2015 se desarrollaron las siguientes:

- Programa de campamentos juveniles: al igual que los últimos años, la Ciudad Autónoma de Melilla ha seguido estando presente en el programa de intercambio de jóvenes participantes en los campamentos juveniles de distintas Comunidades Autónomas. Se produjeron intercambios con Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León y Extremadura, lugares a los que acudieron de campamento cerca de ciento treinta jóvenes melillenses durante los meses de julio y agosto. Además, organizamos en Melilla dos campamentos durante el mes de julio, a los que acudieron ciento quince jóvenes de las distintas Comunidades Autónomas anteriormente citadas, que pudieron disfrutar de las actividades en la naturaleza y náuticas que se organizaron enmarcadas en nuestros campamentos. Éstos se desarrollaron en el Fuerte de Rostrogordo.

- Programa de campos de trabajo: en el 2015, Melilla siguió siendo sede de diversos campos de trabajo, de carácter nacional, enfocados principalmente a la arqueología. Estos campos de trabajo, promovidos por el INJUVE, en colaboración con el resto de Comunidades Autónomas, hicieron





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

possible que unos veintiséis jóvenes vinieran a nuestra ciudad a adquirir una experiencia que en el futuro, les será de gran utilidad. Además, los jóvenes melillenses, tuvieron la oportunidad de acudir a los campos de trabajo organizados en otras Comunidades Autónomas, así como a los que se desarrollan fuera de España, dado el carácter internacional de estas actividades. Se les ofreció la oportunidad de acudir a campos de trabajo de una amplísima variedad temática en países tan variopintos como México, Islandia, India, Francia, Alemania,...

En relación a estos dos programas, en el mes de octubre, tuvieron lugar en Melilla las jornadas de evaluación final que se realizan todos los años, en la que estuvieron presentes representantes de todas las Comunidades Autónomas y del INJUVE, y en las que, además de observar los aspectos mejorables de las actividades llevadas a cabo durante el verano de 2015, se sentaron las bases de los intercambios de campamentos entre Comunidades Autónomas y los campos de trabajo a ofertar y las características de éstos para el año 2016. Fruto de estas jornadas, en las que se reconoció la capacidad organizativa de la Ciudad de Melilla, fue el hecho de que podamos contar en el presente año con un campo de trabajo catalogado como internacional, en el ámbito de la integración social, lo cual va a permitir que jóvenes europeos acudan a nuestra ciudad a formarse y a vivir una experiencia de primera mano en esta materia.

- Programa de asesoramiento juvenil: el área de Juventud, al igual que los últimos doce años, contó en el 2015 con una oficina de información y asesoramiento juvenil. En ella, además de atender a todos los jóvenes y orientarles sobre posibles ayudas, becas, formación y otras materias, se les ofrece la posibilidad de tramitar y que se les expida tanto el Carnet Joven Europeo, como el Carnet de Alberguista Juvenil Internacional. Durante el año 2015 se expedieron 4.721 carnets del primer tipo y 145 del segundo. Además, se atendieron en oficina algo más de diez mil personas. Además, se colaboró con la sociedad PROMESA en el asesoramiento a los jóvenes melillenses en la elaboración de los proyectos enmarcados en Eurodesk y los programas Erasmus +.

- Programa Red Forma: este programa, enfocado a la formación continua de los jóvenes melillenses, albergó cuarenta acciones formativas repartidas a lo largo del año 2015. Fueron mil trescientas solicitudes las que se cursaron y de ellas, algo más de ochocientos jóvenes se beneficiaron.

- Programa Verano Recreativo: que estuvo compuesto de la Gran Movida 2015, y en la que participaron doce equipos compuestos por diez personas cada uno y los campamentos diurnos de playa, en los que tomaron parte sesenta jóvenes.

- Programa de ocio juvenil: a través de este programa se llevaron a cabo numerosas actuaciones, incluyendo el festival de arte joven, diversos conciertos de agrupaciones musicales locales, la noche en blanco, programa internacional de blues, el electronic campus party, la carrera de san silvestre o los viajes de ocio y aventura a Sierra Nevada.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

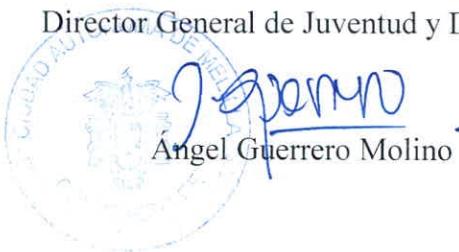
Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Todas estas actividades conllevaron un elevado y satisfactorio cumplimiento de objetivos, a excepción del primero de ellos planteado, que fruto de los cambios administrativos, fue más difícil de lograr.

Coste total del área: 613.742,42 euros.

En Melilla, a 8 de julio de 2016

Director General de Juventud y Deportes



Ángel Guerrero Molino

VºBº

El Consejero de Educación, Juventud y Deportes

Antonio Miranda Montilla

